

## «Se giró y se clavó el cuchillo», dice un acusado de intento de asesinato

El procesado amenaza de muerte en pleno juicio a un testigo clave. Le abrirán una nueva causa por esas palabras

DAVID GONZÁLEZ

VITORIA. La incontinencia verbal es una mala compañera para los ocupantes del banquillo de los acusados. «Hablar demasiado, creerse más listo que los jueces, el fiscal, el jurado popular de turno o incluso tu propio abogado defensor suele acarrear pésimas consecuencias», puntualiza un conocido penalista alavés. Algo así le sucedió ayer en la Audiencia Provincial de Álava al procesado por «intento de asesinato» sobre un conocido. Tras la declaración de un testigo clave, le amenazó de muerte. No solo. Al relatar su versión de los hechos argumentó una hipótesis singular: La propia víctima «se giró y se clavó el cuchillo».

Los hechos que se juzgaban ayer sucedieron en julio del año pasado, cuando el acusado acuchilló en el cuello a un hombre porque supuestamente iba a testificar en su contra en otro proceso penal —éste por agresión sexual—. Pero aquel día de verano se equivocó de víctima. Apuñaló al que no era debido a que su objetivo inicial se cambió de silla en la terraza donde tomaba «un cacharro» con el varón que finalmente recibió la cuchillada en el cuello. Cuando este testigo clave terminó de contestar ayer y salía de la sala, el investigado le amenazó de muerte.

«Señoría, que todavía me está diciendo que estoy muerto», clamó el testigo. El presidente de la sala, el magistrado Jesús Ponce-la, ordenó «un informe» a los ertzainas que le custodiaban —el encausado permanece en prisión preventiva desde el día de los hechos— para abrirle una nueva causa penal. «Deje de complicarse la vida», le aconsejó en tono serio.

Hasta tres testigos directos contaron cómo el investigado se acer-



El acusado, custodiado por ertzainas al estar en prisión preventiva. D. G.

có a la mesa de la víctima y sus dos acompañantes. Preguntó al ahora testigo clave si iba a testificar en su contra, al recibir un «sí», se revolvió, se marchó, compró un cuchillo y volvió. Sólo que la persona contra la que pretendía atacar se había movido. «Se marchó amenazando. Así que decidí cambiarme de silla porque he sido portero de discoteca y lo hice por protección», relató.

Al aparecer, el sospechoso clavó el cuchillo al otro varón sentado en la terraza. «Yo creo que se equivocó de objetivo. Le gritó 'yo a la cárcel y tú al cementerio'. Le agarró la cabeza y le pinchó. Entonces me miró y vino a por mí. Le tiré una silla y eché a correr».

### LAS CLAVES

ATAQUE EN JULIO DE 2022

**«Me agarró de la cabeza y me pinchó en el cuello», dice la víctima. Le salvó que olvidó quitar la funda**

VISTO PARA SENTENCIA

**La Fiscalía reclama once años de prisión y la defensa, «seis meses por un delito de lesiones»**

insistió.

La víctima de la cuchillada explicó desde las islas Baleares, donde se ha trasladado, que «me cogió de la cabeza y me clavó el cuchillo». Le salvó que el atacante no retiró todo el cartón protector del arma recién adquirida.

**«Me llamaron 'violador'»**

El ahora preso preventivo fue el último en declarar. Negó «querer matar» a nadie. Contextualizó su ataque «en que me llamaron 'violador' porque fui denunciado por una amiga pero quedé libre». Ese asunto sigue otra vía judicial.

Lanzó varias excusas. «Si hubiera querido hacerle daño le hubiera quitado la brida» o «dije lo del cementerio de la rabia». Respecto al momento del apuñalamiento, este hombre de 51 años modificó su versión sobre la dada cuando fue arrestado en julio de 2022. «Él (la víctima) se giró, se lo clavó (el cuchillo) y se pinchó».

La fiscal Aida Lozano reclama diez años de cárcel por el «intento de asesinato» y un año y tres meses por «amenazas con instrumento peligroso». Mientras que el abogado defensor pide «la absolución o que sea condenado por un delito de lesiones». Si el tribunal admitiera esa opción sería castigado a «seis meses de prisión».

## Asalta a punta de pistola la oficina de Kutxabank en Oion

La Ertzaintza busca a un hombre de baja estatura, que apenas permaneció treinta segundos en la sucursal y se llevó «calderilla»

D. GONZÁLEZ

VITORIA. Se cree que aguardó a que la pequeña sucursal se vaciara de clientes. Alrededor de las 11.30 horas de ayer, cuando tan sólo había un empleado en el interior, arrancó un atraco a punta de pistola en la oficina bancaria de Kutxabank en Oion.

Según deslizan fuentes internas de la Ertzaintza, el atraco «apenas duró treinta segundos». El hombre, «bastante nervioso», encañonó al único trabajador presente. «Le mostró una bolsa de plástico para que se la llenara pero, al no obtener una respuesta positiva, se dirigió a otra estancia del local», disecionan medios de la investigación.

Rebuscó «unos pocos segundos» en la segunda sala y volvió sobre sus pasos. Incluso «apuntó de nuevo con el arma (de pequeñas dimensiones y que se investiga si era real o simulada) al trabajador, que tuvo que apartarse», abundan las fuentes con-



La sucursal asaltada.

sultados tras estudiar las diferentes cámaras de seguridad. El robo quedó inmortalizado «desde diferentes ángulos». La oficina se ubica en el centro de Oion, a unos cinco kilómetros de Logroño.

«Sólo se llevó algo de calderilla, fue una chapuza». Al poco, patrulleros de la comisaría de Laguardia tomaron el lugar como avanzadilla a agentes especializados. Gracias a las imágenes y al testigo se sabe que el ladrón, que portaba «gorra y mascarilla», es un «varón de baja estatura y complexión delgada».

## El Tribunal Superior vasco ratifica la prisión permanente al asesino de Ander

D. G.

VITORIA. El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) ha ratificado la prisión permanente revisable para Ismael M., condenado en primera por acabar con la vida de

Ander, un vitoriano de 20 años con discapacidad acreditada, en una nave abandonada del polígono industrial de Gamarra, cerca de Michelin.

En mayo, la magistrada de la Audiencia Provincial de Álava, Ana Zulueta le condenó con la máxima pena del Código Penal, como pidió el fiscal Manu Pedreira y ratificó un jurado popular por unanimidad. La crueldad de su acción —siete ataques distintos— y la vulnerabilidad de la víctima resultaron determinantes en el primer fallo.

Queremos que en tu retina solo grabes los buenos momentos

Contra la retinopatía diabética y otros problemas visuales

PLAN MEDICAL



Medical  
óptica · audición

Pide cita en  
[www.medicaloptica.es/cita](http://www.medicaloptica.es/cita)  
945 56 79 18

Encuétranos en Vitoria: La Paz 27; Postas 18;  
CC Boulevard  
Bizkaia · Donostia · Navarra · Burgos